



DECRETO Nº 2209/26

San Martín de los Andes, 31 AGO 2026

VISTO:

El EX-2026-00011204- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes para la obra: construcción de una casilla en el sector denominado CURVA DE LAS CHIVAS y la conexión de dos líneas de bombeo a la red de distribución de agua potable de los parajes Payla Menuco y Newen Antúg

Que de acuerdo al Decreto Nº 2061/2026 con fecha 20 de agosto de 2026, se llama a Concurso de Precios Nº 12/2026, cuya apertura de ofertas se efectuó el pasado 20/08/2026 en tiempo y forma.

Que del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de dos (2) sobres oferta correspondiente a las firmas: Amadei Juan Andrés y Transervice Neuquen SRL

Que se procedió a verificar la documentación presentada por ambos oferentes, constatándose que han dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que posteriormente se realizó al análisis de la oferta económica, verificándose que, si bien la propuesta presentada por la firma Transervice Neuquen SRL es inferior a la presentada por el oferente Amadei Juan Andrés, según lo vertido en la nota, que se adjunta al expediente del presente Concurso de Precios, por el Subsecretario de Gestión y Mantenimiento de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, considera más conveniente por cuestiones técnicas la pre adjudicación de la firma Amadei Juan Andrés.

Que por todo lo antes mencionado es que se considera conveniente para los intereses del Municipio:

ADJUDICAR a la firma **AMADEI JUAN ANDRES CUIT Nº 20-28947914-8**, el **Concurso de Precios Nº 12/2026**, que se relaciona con la construcción de una casilla en el sector denominado CURVA DE LAS CHIVAS y la conexión de dos líneas de bombeo a la red de distribución de agua potable de los parajes Payla Menuco y Newen Antúg, por un monto total de pesos cuarenta y seis millones ciento un mil con 00/100 (\$46.101.000,00).

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE el **CONCURSO DE PRECIOS Nº 12/2026** y que se relaciona con la obra "Construcción de una casilla en el sector denominado CURVA DE LAS CHIVAS y la conexión de dos líneas de bombeo a la red de distribución de agua potable de los parajes Payla Menuco y Newen Antúg la firma **AMADEI JUAN ANDRES CUIT Nº 20-28947914-8**, por el monto total hasta pesos cuarenta y seis millones ciento un mil (**\$ 46.101.000,00**).

ARTICULO 2º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **AMADEI JUAN ANDRES CUIT Nº 20-28947914-8**, por la obra "Construcción de una casilla en el sector denominado CURVA DE LAS CHIVAS y la conexión de dos líneas de bombeo a la red de distribución de agua potable de los parajes Payla Menuco y Newen Antúg, por el monto total hasta **pesos cuarenta y seis millones ciento un mil** (\$ 46.101.000,00).



ARTICULO 3º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la Licitación Privada será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, Comuníquese y Archívese

M. S. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloni

Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes